



Factura: 001-003-000027034



20200701002P00853

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701002P00853						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2020, (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701775330	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CUCALON FADUL MARIA GRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704516319	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CUCALON FADUL JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702973306	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CUCALON FADUL CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704007152	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704516327	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00						

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20200701002P00853

Factura No.: 001-003-000027034

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
UESMA CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA Y OTROS.

CAPITAL: USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy cuatro de Junio del dos mil veinte , ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía UESMA CIA.LTDA., el/la señor(a) FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUCALON FADUL MARIA GRACIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUCALON FADUL JORGE ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUCALON FADUL CARLOS ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles

 1

según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA	ECUATORIANA	CASADO	MACHALA	
CUCALON FADUL MARIA GRACIA	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
CUCALON FADUL JORGE ALBERTO	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
CUCALON FADUL CARLOS ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es UESMA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA (DESARROLLA

LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁ COMPUESTA POR SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, COMPRENDE EL IMPARTIR FORMACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS TAREAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA, QUE PROPORCIONAN UNA SÓLIDA EDUCACIÓN PARA LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO UN NIVEL ELEMENTAL DE COMPRENSIÓN DE DISCIPLINAS COMO: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ETCÉTERA; PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS UNIDOCENTES); ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: EDUCACIÓN EN BACHILLERATOS COMPLEMENTARIOS (FORTALECE LA FORMACIÓN OBTENIDA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, ES DE CARÁCTER OPTATIVO Y SU DURACIÓN ES DE UN AÑO ADICIONAL Y PUEDEN SER DEL TIPO: BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO Y BACHILLERATO ARTÍSTICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR). LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL (ES EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL QUE CONSIDERA LOS ASPECTOS COGNITIVOS, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIAL, DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y PERTINENCIA A LA COMUNIDAD DISEÑADA PRINCIPALMENTE PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DESDE LOS TRES AÑOS HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD EN UN ENTORNO EDUCATIVO DE TIPO ESCOLAR, ES DECIR, SERVIR DE PUENTE ENTRE EL HOGAR Y EL MEDIO ESCOLAR). EDUCACIÓN SECUNDARIA (COMPRENDE SEIS AÑOS DE EDUCACIÓN A CONTINUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, DESDE OCTAVO DE BÁSICA HASTA TERCERO DE BACHILLERATO, CURSANDO

4.

UN TRONCO COMÚN DE ASIGNATURAS GENERALES, OPTANDO POR UN BACHILLERATO EN CIENCIAS O TÉCNICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General

V.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701775330

Nombres del ciudadano: FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUCALON ROMERO CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 1988

Nombres del padre: FADUL SUAZO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FRANCO ELSIE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 202-315-86559



202-315-86559

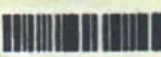
Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUCALON FADUL MARIA GRACIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1998-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

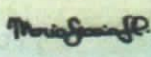
N. 070451631-9



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUCALON ROMERO CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MACHALA
2018-06-03
FECHA DE EXPIRACION
2028-06-03

IGM 16 03 452 23



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA N.º
0028 - 005 CERTIFICADO N.º
0704516319 CÉDULA N.º

CUCALON FADUL MARIA GRACIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTON: MACHALA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MACHALA
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y DPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
URTEO SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURY

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)
MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Gracia

Número único de identificación: 0704516319

Nombres del ciudadano: CUCALON FADUL MARIA GRACIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUCALON ROMERO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 209-315-87391



209-315-87391

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES:
CUCALON FADUL JORGE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO:
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: **1989-08-12**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

N.º: **070297330-6**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO** **E23333222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CUCALON F. CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FADUL F. ZAIDA CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MACHALA
2017-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-08-15



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CRE**

0027 M JUNTA N.º 0027 - 165 CERTIFICADO N.º 0702973306 CEDULA N.º

CUCALON FADUL JORGE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **EL ORO**
CANTÓN: **MACHALA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MACHALA**
ZONA:



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702973306

Nombres del ciudadano: CUCALON FADUL JORGE ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUCALON R CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FADUL F ZAIDA CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 204-315-87303



204-315-87303

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 070400716-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CUCALON FADUL CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO
1990-08-12

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Soltero

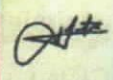
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILL. EN CIENCIAS E11331222

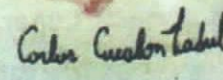
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUCALON ROMERO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FADUL FRANCO ZAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-12





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CENSULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0027 M 0027 - 164 0704007152

CUCALON FADUL CARLOS ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MACHALA

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


E PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial
Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA


AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carlos Cuslon Fadol

Número único de identificación: 0704007152

Nombres del ciudadano: CUCALON FADUL CARLOS ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUCALON ROMERO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FADUL FRANCO ZAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 206-315-87340



206-315-87340

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO **1996-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **070451632-7**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUCALON ROMERO CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-07-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-31

E43532222

000875180

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art 18 del la Key Notarial
Que la(s) presente(s).....xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704516327

Nombres del ciudadano: CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUCALON ROMERO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 203-315-87365



203-315-87365

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Oficio Nro. CNE-DPDEO-2020-0293-Of

Machala, 27 de mayo de 2020

Asunto: CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROVISIONAL POR EMERGENCIA
SANITARIA COVID 19

Señorita
Maria de la Cruz Cucalón Fadul
Ciudadana
CIUDADANA
En su Despacho

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROVISIONAL POR EMERGENCIA
SANITARIA COVID 19**

Código: 07-27052020-123

Apellidos y Nombres: CUCALÓN FADUL MARÍA DE LA CRUZ
Número de Cédula: 0704516327
Provincia: El ORO
Cantón: MACHALA
Parroquia: MACHALA
Junta: 28-F

El presente certificado puede ser presentado en trámites públicos y privados en el territorio nacional. La emisión del presente certificado NO EXIME DEL COBRO DE VALORES POR MULTAS previstas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. El plazo de vigencia del mismo será de 15 días a partir de su emisión.



, Atentamente,



Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

GM

ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA	1200	1200	600.00	600.00	0.00	600.00
CUCALON FADUL MARIA GRACIA	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
CUCALON FADUL JORGE ALBERTO	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
CUCALON FADUL CARLOS ANDRES	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ	200	200	100.00	100.00	0.00	100.00
TOTALES	2000	2000	1000.00	1000.00	0.00	1000.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CUCALON ROMERO CARLOS ALBERTO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento

declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


FADUL FRANCO ZAIDA CARLOTA
CEDULA: 0701775330


CUCALON FADUL MARIA GRACIA
CEDULA: 0704516319


CUCALON FADUL JORGE ALBERTO
CEDULA: 0702973306



✓


CUCALON FADUL CARLOS ANDRES
CEDULA: 0704007152


CUCALON FADUL MARIA DE LA CRUZ
CEDULA: 0704516327

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificacion: 0704172188

Digitally signed by YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Date: 2020.06.05 17:07:22 COT
Reason: certificacion
Location: Notaria 2 Machala

